

..... INFORME

Audiencias Públicas 2021

Región
NOA

5 de agosto



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

AUDIENCIAS PÚBLICAS 2021

Región NOA – 5 de agosto 2021

INFORME

Introducción

El 5 de agosto llevamos adelante la segunda Audiencia Pública virtual de 2021 correspondiente a la región del Noroeste argentino (NOA) que comprendió a las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca.

La convocatoria originalmente estuvo planificada para el mes de abril, pero el recrudecimiento de los contagios debido a la pandemia de COVID 19 llevó al Poder Ejecutivo Nacional a incrementar las medidas preventivas limitando la realización de actividades públicas, especialmente las desarrolladas en recintos cerrados. Si bien se trataba de una Audiencia Pública virtual, el personal necesario para realizar las tareas operativas no podía ser expuesto ante el peligro que suponía la aglomeración de personas. Además, la Cámara de Diputados de la Nación, en cuyas instalaciones estaba previsto realizar la videoconferencia, dispuso por los mismos motivos suspender las actividades y reducir la circulación de personas al mínimo e indispensable.

Finalmente, el mejoramiento de la situación sanitaria nos permitió convocar a la Audiencia Pública del NOA en el mes de agosto, pero a diferencia de la primera del año, esta la organizamos íntegramente desde el edificio de la Defensoría del Público. El compromiso de todo el personal afectado y las previsiones organizativas tomadas hicieron que la segunda Audiencia Pública de 2021 fuera exitosa en cuanto a su funcionamiento haciendo posible la participación de cincuenta compatriotas que se hicieron oír desde el extremo norte de nuestro país.

La Audiencia Pública para la región NOA fue convocada por Resolución de la DPSCA y se rige por el Reglamento de Audiencias Públicas Regionales aprobado por la Resolución DPSCA N°31/2016 y su modificatoria para la convocatoria a Audiencias Públicas virtuales Resolución DPSCA N°7/2021. La documentación referida al proceso de convocatoria, inscripción y realización de la Audiencia Pública consta en Expediente N°98/2021.



El siguiente informe da cuenta de las temáticas planteadas por las expositoras y los expositores.

1. Marco general y consideraciones en relación con el derecho a la comunicación, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Defensoría del Público y las Audiencias Públicas.

1.1. Sobre el derecho a la comunicación y la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Tanto la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual como así también los principios en los que ésta se sustenta, fueron tematizados por algunas expositoras como marco de su presentación.

En tal sentido, Cecilia Carrizo, integrante de la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación Social, de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, expresó: “consideramos que el Estado, los medios de comunicación y la ciudadanía son los actores fundamentales para promover y generar un efectivo pluralismo que amplíe el acceso y la participación social. Las democracias que se precien de tales deben garantizar escenarios mediáticos pluralistas para el ejercicio de los derechos de todas las personas sin distinción de clase, géneros y etnias.”

En consonancia con Cecilia Carrizo, Estela Bejarano, integrante de la Comunidad La Esperanza, de Jujuy, señaló: “El Estado debe garantizar el derecho a la comunicación desde una perspectiva plural, diversa e intercultural. Diversa e intercultural porque hace tiempo que venimos hablando, está asentado en la Constitución Nacional, en cuanto a todas las comunidades hay que respetar el tema de la cultura y de la comunicación a través de las lenguas maternas.

El Estado debe garantizar en la articulación con las empresas que existen en el territorio a fin de no eludir su responsabilidad civil con los pueblos originarios. Los medios de comunicación tendrían que diseñar programas que promuevan relaciones positivas y antidiscriminatorias hacia las comunidades indígenas y que incorporen

a los jóvenes que se están formando y que pertenecen a diferentes comunidades indígenas a los medios audiovisuales, también, con una perspectiva intercultural y de la diversidad, y desde un enfoque de los derechos humanos.”

Por su parte, Julieta Saracco, miembro de la Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero, buscó “poner en relevancia la necesidad urgente de retomar aquello planteado en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sobre la pluralidad de voces y la participación de diversos colectivos sociales.” Y agrega: “Desde hace varios años pareciera que en nuestra provincia se han olvidado de la existencia de esta ley”.

Laura Inés Méndez, integrante de la Comunidad Aborigen Cueva del Inca, de Tilcara, Jujuy planteó la necesidad de contar con un marco normativo que, complementando la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, reconozca el acceso a internet como un derecho humano: “Ese ha sido un tema pendiente como derecho a la comunicación. Es verdad, tenemos la ley 26.522, la Ley de Servicios de Comunicación, pero está faltando una ley nueva donde se considere el derecho humano al acceso a internet.”

Esta misma preocupación estuvo presente en la exposición de Ana Müller, de Salta, quien participó en representación de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. En este sentido, la oradora señaló: “Venimos trabajando fuerte en pensar la conectividad como parte de los derechos de la comunicación incorporándola y discutiendo la mirada, al igual que en los medios de comunicación, solo empresarial sobre este elemento que es esencial hoy, no solo para la educación, el teletrabajo, el entretenimiento, muchos de los contenidos hoy circulan por ahí. Claramente, hay que conversar sobre legislaciones que lo contemplen, que puedan pensar desde contenidos infantiles, de líneas de producción y de circulación de contenidos por esos soportes, que pareciera ser que quedan totalmente afuera, pero que hoy nos atraviesan, aunque a un gran porcentaje de población lo excluya todavía, o le implique unos costos muchísimos más altos que en las grandes ciudades.

Eso en cuanto a la ampliación de la mirada de la comunicación atravesada solo por los medios de comunicación tradicionales, por decirlo. Hoy nos constituimos como audiencia en un montón de pantallas diferentes y eso implica repensar, por lo menos, qué tanto podemos participar, discutir o pensar qué hay ahí.”

Natalia Andrea Aramayo, quien participó en representación de la Multisectorial de mujeres y disidencias de Jujuy y de Periodistas Argentinas, se focalizó en la Ley 27.635 de Equidad en la Representación de los géneros en los servicios de comunicación de la República Argentina. Al respecto, expresaba: “La misma fue publicada en el Boletín Oficial el 30 de junio de este año y se encuentra en su etapa de reglamentación. Luego, será el momento de que cada provincia la refrende. Por eso mismo estamos hoy en esta audiencia pública, para solicitar que abracen esta herramienta que nos garantiza la producción de una comunicación sin violencias y más democrática.”

Gonzalo Navarro, de Salta, planteó “la necesidad crucial de recuperar la herramienta principal del pueblo argentino, como lo es la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.” Para referirse al rol del Estado como garante del derecho a la información, el orador recuperó un fragmento de El derecho a comunicar (Loreti. D. y Lozano, L., 2014), en el que se cita a Owen Fiss (1997). Al respecto, señala: “El estado limitado puede ser un instrumento para promover la libertad, pero la persecución de objetivos igualitarios requiere un ejercicio fuerte del poder estatal, inclusive, en opinión de algunos, aquel que restringe la libertad expresiva de opinión, como la pornografía o las expresiones de odio, aunque haya gente que se sienta conculcada con esto.”

Mariana Mamani, integrante de la Cooperativa de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy (Coop. Puaj), se refirió a una situación provincial: “Recientemente, conformamos esta Cooperativa y surge porque habíamos visto muy limitado el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa en Jujuy. Esto implica que el público encuentra también restringido el derecho a estar informado a través de la pluralidad de voces e ideas, no solo por las ideas dominantes, sino por las voces ausentes en los grandes medios.”

Al cierre de la Audiencia Pública, la coplera Mariana Carrizo, desde Salta, compartió su preocupación sobre el derecho a la comunicación, la pluralidad y la diversidad. Al respecto, señalaba “como decían recién las compañeras ahí y compañeros, esto de la comunicación de la desigualdad, de la falta de equidad para los pueblos originarios, para las comunidades, para toda la parte campesina y para todo es realmente necesaria. Creo que este cambio de paradigma lo tenemos que fortalecer todos, desde los diferentes lugares.”

1.2. El papel de la Defensoría del Público y sus Audiencias Públicas.

En un conjunto de intervenciones, las y los oradores destacaron la relevancia y pertinencia de llevar a cabo las audiencias públicas con un sentido participativo y democrático, por parte de la Defensoría del Público.

En esta línea, Sandra Acosta de la Red de Docentes por el Derecho a Decidir, de la provincia de Salta, expresaba: “Felicitamos –no me quiero pasar mucho del tiempo, porque vienen los otros oradores– a los responsables de las decisiones de estas audiencias, que son sumamente necesarias y nos marcan diferencia del período anterior que no promovió la participación de la ciudadanía en estas instancias democráticas.”

También Laura Inés Méndez lo destacó: “Así que eso quería agregar y seguir agradeciendo a todos ustedes por esta Defensoría del Público, que ha abierto al debate, a la discusión y a las múltiples voces que es tan importante para nosotros.”

Cecilia Carrizo, integrante del equipo de Coordinación de la Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, señaló: “En primer lugar, queremos celebrar esta instancia de participación, de audiencias públicas convocadas por la Defensoría del Público, porque nos parece que son instancias de reencuentro, pero también de discusión para generar herramientas de comunica-

“En primer lugar, queremos celebrar esta instancia de participación, de audiencias públicas convocadas por la Defensoría del Público, porque nos parece que son instancias de reencuentro, pero también de discusión para generar herramientas de comunicación democráticas y participativas, que son necesarias e imprescindibles y que nos vienen a hacer pensar y repensar en este escenario postpandemia, que al día de hoy sigue siendo tan incierto.”

Cecilia Carrizo, equipo de Coordinación de la Licenciatura en Comunicación Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

ción democráticas y participativas, que son necesarias e imprescindibles y que nos vienen a hacer pensar y repensar en este escenario postpandemia, que al día de hoy sigue siendo tan incierto.”

Sebastián Esteban Aybar, docente del Colegio Pía Didoménico, de Catamarca, destacó la potencialidad de diversas acciones y herramientas producidas por la Defensoría del Público, para abordar el derecho a la comunicación en su trabajo docente. En este sentido, expresaba: “Estuve atentamente siguiendo lo que han expresado en estas audiencias y vuelvo a celebrar que hayan vuelto porque eso significa la democratización de la palabra y lo que estamos haciendo, trabajando.

Tuve el placer, con mis alumnos del colegio, de tener el lunes con Miriam un conversatorio (...) Se ha dinamizado mucho mi trabajo, mi trabajo como comunicador es básicamente en el aula. Lamentablemente, en las estructuras curriculares no está implementada lo que significa la ley de medios. Así que uno lo pone para que los alumnos sepan cuál ese es el marco en el que se encuadra uno cuando habla de comunicación, los medios de difusión y demás. El trabajo con la Defensoría siempre es desde el abordaje que ustedes brindan en ciertas temáticas y las trabajamos todo el tiempo: discapacidad, adultos mayores, género, pueblos originarios. Los chicos sienten que hay organismos del Estado que funcionan.”

2. Acceso a los servicios de comunicación audiovisual en la cobertura de la pandemia.

La posibilidad o limitación para acceder a los servicios de comunicación audiovisual y a internet estuvo muy presente en la Audiencia Pública, ya que cobró una relevancia superlativa en el marco de la pandemia y el aislamiento.

La Merced, Departamento de Cerrillos, está a 20 kilómetros de Salta capital. Alexandra del Valle Palomo, integrante del Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades, sintetiza una situación que se repite en otras exposiciones. Dice que en La Merced “todavía hay sectores que todavía no cuentan con acceso a la conectividad” y “tampoco tienen acceso a los medios de comunicación, la señal para radio o televisión.”

Laura I. Méndez, de la Comunidad Aborigen Cueva del Inca, detalló la situación de exclusión que atraviesan en pandemia los pueblos originarios por la falta de acceso a internet: “Sabemos que en tiempo de pandemia se han fortalecido las situaciones de desigualdad en cuanto a la comunicación. Esto es un ejemplo que lo hemos escuchado a lo largo de todas las exposiciones y que pasa con Cueva del Inca: el acceso a internet. Ha sido un gran problema, porque ha sido la exclusión digital de los pueblos originarios muy presentes en la pandemia. Así como los niños y niñas no pudieron acceder a la educación con el uso de internet, tampoco los adolescentes y ni hablar de los ancianos y ancianas de nuestras comunidades, porque no todos saben usar las tecnologías de la información.”

En la misma línea se expresó Estela Bejarano de la Comunidad La Esperanza, Jujuy: “La pandemia vino a visibilizar, a ensanchar la brecha y a ahondar la desigualdad, sobre todo en los sectores más vulnerables, excluidos y agredidos. Entre ellos las comunidades indígenas, en sus grupos etarios de niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, de las áreas de la puna, valle y zonas bajas de Jujuy, donde se ubican la comunidad colla, guaraní, wichí (inaudible).”

“La pandemia vino a visibilizar, a ensanchar la brecha y a ahondar la desigualdad, sobre todo en los sectores más vulnerables, excluidos y agredidos. Entre ellos las comunidades indígenas, en sus grupos etarios de niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, de las áreas de la puna, valle y zonas bajas de Jujuy”.

Estela Bejarano, Comunidad La Esperanza, Jujuy.

Quiero afirmar, señora defensora, que hay un alto porcentaje de los pueblos originarios que han carecido, durante este período de pandemia por el que estamos pasando, de la comunicación. Han sido excluidos y carecieron de conectividad, carecieron de dispositivos. Y los que tuvieron, algunos de esos niños y jóvenes indígenas, tuvieron que compartir los dispositivos con la familia en diferentes horarios. Algunos han quedado excluidos de la comunicación, por lo tanto, no han recibido una educación de calidad.”

Fernando Korstanje, de la Cátedra de Comunicación Televisiva de la Universidad Nacional de Tucumán y del Centro Latinoamericano para el Desarrollo y la Comunicación Participativa, se refirió también a “la falta de conectividad y el adormecimiento de semejante infraestructura, que se hizo en gobiernos anteriores, como la TDA y como la conectividad de fibra óptica, que parecería que esta pandemia debería ser un argumento fuerte para reforzar eso.”

Elva Nora Vélez, periodista y locutora de Comunidad La Viña, Salta, dio cuenta de las limitaciones que viven en esa localidad para el acceso a medios y tecnologías para la comunicación: “La comunicación en este tiempo de pandemia, justamente, es muy difícil, como dijeron los oradores y oradoras. Es difícil el acceso presencial, sí el contacto a través de la línea telefónica. Necesitamos herramientas, infraestructura tecnológica, seguimos con este pedido. Accedemos a la red de internet por celular o servicio privado. La TV digital todavía no llegó. Aquí el servicio es privado. También, llega DirecTV, todo privado.”

Julieta Saracco, miembro de la Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero, analizó a los abordajes mediáticos del tema del acceso: “los medios hegemónicos romantizaron estas desigualdades, en algunos casos, y, en otros casos, las invisibilizaron”. Por ejemplo: “se subrayó como un logro que niñes o jóvenes se contactaran a sus clases desde las veredas, en lo de un vecino o que caminaron varios kilómetros. Por el contrario, no se profundizó en la necesidad de achicar la brecha digital y de acceso a las tecnologías que aún atravesamos en todo el territorio.”

César Bonanotte, quien participa de la Audiencia Pública en representación de la Defensoría Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, pone como ejemplo: “Niños que hicieron parte de su experiencia educativa online con un celular, versus niños que hicieron su experiencia educativa con una banda ancha de 100 megas.” Sintetiza: “la capacidad de acceso a la calidad tecnológica depende del tamaño de la billetera.”

Sandra Acosta, quien expuso en representación de la Red de Docentes por el Derecho a Decidir, de Salta, también se enfocó en los esfuerzos, limitaciones e inequidades en el acceso a los medios de comunicación para la continuidad educativa. Al respecto, señalaba: “Reconocemos, desde nuestra Red, los esfuerzos significativos que se han realizado en todo el país para garantizar la continuidad educativa a través de la educación remota, ya sea en línea, por televisión, radio o distribución de materiales impresos.

Ese enorme esfuerzo de nuestras colegas, de las autoridades educativas, los equipos de gestión, los equipos de conducción de cada una de las escuelas, los y las docentes, las familias y todos los y las estudiantes que posibilitaron que, durante el año pasado, 2020, y principios de este año, en el que se mantuvo la tarea educativa remota, que se pudiera mantener la actividad educativa. Aunque, quizás, no en el porcentaje que hubiésemos querido. Ya que en algunas regiones de la provincia Salta las señales de internet no llegan o llegan con dificultad por las propias condiciones geográficas de nuestra provincia. En muchos barrios de la ciudad de Salta, que son de la periferia, tuvieron muchas dificultades de acceder a la conectividad por su alto costo económico.”

Complementando dicho diagnóstico, Acosta agregó: “Según Unicef Argentina, la situación relevada en el país indica que menos de la mitad de los hogares cuenta con acceso fijo a internet y buena calidad en la señal; y que, uno de cada dos, no cuenta con una computadora disponible para usos educativos. Según estos mismos datos oficiales, cerca de un millón de chicos y chicas matriculados en marzo de 2020, en algún nivel de la educación obligatoria, ha mantenido bajo o nulo contacto con la escuela, lo que pone en severos riesgos su continuidad escolar. Creemos que, en este marco, los medios de comunicación audiovisuales podrían haber jugado un rol importantísimo que quizás no fueron aprovechados totalmente durante esta pandemia. Creemos que son esenciales estos medios para poder llegar a todos y todas las estudiantes con una programación planificada, con contenidos educativos y en todos los canales.”

En este mismo sentido se expresó Gabriel Fernando Jauregui, quien es Profesor de Educación en Contexto de Encierro e integra el Sindicato de Docentes y Educadores en Contexto de Encierro (SIDECE) de Jujuy: “Entonces, nosotros desde los distintos espacios lo que venimos a plantear, o a solicitar, es que se declare como un bien necesario, como un bien esencial la internet en esta época de pandemia, para que medianamente se resuelva, de manera tal, que los niños y las familias puedan participar del proceso académico de los chicos. Como para dar números, durante el año pasado, los alumnos que han logrado participar acá, en la provincia de Jujuy, más allá del discurso, es nada más que el 10 por ciento.”

Juaregui también se refirió a las limitaciones para acceder a los servicios de comunicación audiovisual por parte de las personas privadas de libertad y, en consecuencia, las barreras para garantizar los derechos a la comunicación y a la educación. Al respecto,

indicaba: “De todas maneras, participar en este momento, en esta audiencia, nos parecía importante, puesto que, durante todo el año pasado, en pandemia, no se ha podido realizar ciertamente la actividad, que es un derecho inalienable de toda persona privada de la libertad. Debemos recordar que las personas, a través de la 24.660, de lo único de lo que están privados es del libre tránsito, los demás son todos derechos. Esto se vincula a la importancia que tiene la actividad educativa en esto que nosotros llamamos “la radio”. Es un proyecto de vida para cada uno de nuestros alumnos.”

La situación de pandemia también afectó directamente a los medios comunitarios, transformando sus prácticas y modalidades de comunicación. En este sentido se expresó Gonzalo Bárcena de la Cooperativa de Trabajo Cachalahueca Ltda. y FM Estación Sur, de Catamarca, en relación a esta emisora: “En ese sentido, decidimos volver a hacer una readecuación de nuestro espacio. Sufrimos la caída de la antenna, nosotros teníamos también toda la documentación lista y presentada en Enacom, en su momento, para el pedido de licencia. Pero lo importante de este segundo eje, que estoy marcando, es cómo el espacio de encuentro, lo que constituía el medio radial, en ese momento, se perdió por las políticas de aislamiento y, bueno, por la misma pandemia.



Por lo cual, no solo perdimos un espacio de encuentro, un territorio específico, sino que nos sumergimos de prepo en el territorio digital. Entonces hay que empezar reconocer a este territorio como uno de disputa y, también, como un territorio que hay que habitar teniendo en cuenta que ya hay una disputa por el espectro radioeléctrico, por el derecho a la comunicación, como veníamos diciendo.”

3. Información y desinformación en los medios audiovisuales sobre la pandemia de Covid-19.

César Bonanotte, quien participó de la Audiencia Pública en representación de la Defensoría Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ofreció un análisis de la cobertura mediática de la pandemia. Señala que algunos medios “intentaron hacer un tratamiento serio y responsable, y llevaron a la voz pública la palabra de los especialistas. Otros hicieron absolutamente lo contrario, suprimieron la voz de los especialistas, incluso la suplantaron. Lo cual puso de manifiesto una particular modalidad de funcionamiento de los medios, que es que la opinión reemplace el saber y que cualquier eslabón del conocimiento está igualado a alguien que, simplemente por el hecho de poder emitir voz y opinión, reemplaza un saber especializado.” En ese sentido, Bonanotte consideró que “los medios tienen una deuda con la sociedad. Deberían intentar ayudarnos mejor a marcar una hoja de ruta y cierta mística del triunfo frente a una situación que es inédita y no a enredarnos tanto en los terrores”. Sintetizó, además, algo que otros expositores plantearon también: “los medios lo que hacen es fortalecer las desigualdades y las violencias existentes.”

Miguel Francisco Paz, en representación de la Defensoría del Pueblo de Tucumán, consideró que “se han encarado las noticias de salud pública desde la perspectiva política de las líneas editoriales de cada medio de comunicación. Somos incansables defensores y defensoras de la libertad de prensa y de la libertad de expresión, pero también somos defensores de la ética y creemos que un gran poder, implica una gran responsabilidad.” Se refirió al poder de los medios, de este modo: “El poder de los medios de comunicación es el de ganar elecciones, el que un miembro de su staff sea nombrado ministro, que un abogado del grupo sea juez hasta de la Corte Suprema. Es el poder de crear estigmas y, también, es el poder de minimizar consecuencias y hasta de olvidar hechos. En pandemia es el poder de hacer que la gente quiera vacunarse o no. En consecuencia,

ese poder ha determinado, de alguna manera, la vida o muerte de algunas personas.” Y respecto a sus expectativas, puntualizó: “No queremos instaurar ideas de censura o control de información, al contrario, queremos que se expresen el doble y no solo hagan sonar la campana con la que están de acuerdo, sino que den a su público la oportunidad de conocer las opiniones contrarias y la posibilidad de pensar por sí mismos.”

En consonancia con Miguel Francisco Paz, se expresó Mario Facundo Gómez, de Identidad Argentina, Santiago del Estero. Al respecto, el orador se enfocó en la producción y circulación de noticias de temas de salud en la pandemia: “Un fenómeno particular de relevancia internacional paralelo a la pandemia ha sido la infodemia ligada a esto, a la pandemia. A su vez ha generado fake news, que ha mostrado particularmente algo peligroso para la salud pública y que son teorías conspirativas antivacunas”. Y luego, agregó: “Los medios de comunicación por tal han representado y están representando, desde mi punto de vista, un escudo que contribuyen a una distribución rápida de la información relacionada con los métodos de prevención del contagio, también, facilita la distribución de la información.”

“Un fenómeno particular de relevancia internacional paralelo a la pandemia ha sido la infodemia ligada a esto, a la pandemia. A su vez ha generado fake news, que ha mostrado particularmente algo peligroso para la salud pública y que son teorías conspirativas antivacunas”.

Mario Facundo Gómez, Identidad Argentina,
Santiago del Estero.

En esta misma línea, Cecilia Carrizo, de Jujuy, señaló: “Durante la pandemia, se visibilizaron fuertes tensiones entre las voces oficiales encargadas de llevar adelante la atención del impacto del COVID, pero también hubo un aumento indiscriminado de fake news. Entre los últimos efectos, también, se produce la invisibilización de las buenas prácticas y esto se ha podido ver a partir de la invisibilización, también, y de las violencias hacia las mujeres.”

Alexandra del Valle Palomo, desde la Merced, Departamento de Cerrillos, en la provincia de Salta, integrante del Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades se refirió a las diversas exclusiones que operan sobre algunos sectores: “no solo están marginados por no contar con el acceso a la conectividad, sino que además quedan excluidos de la información o de cualquier tratamiento o abordaje en relación a las problemáticas que atraviesan a nuestra sociedad.” Detalla: “a lo largo de la pandemia, el año 2020, se hizo hincapié a todo lo que venía en el mundo, en la Argentina y cuestiones aisladas de la provincia, pero absolutamente cero información respecto a lo que pasa en nuestras localidades, en nuestros lugares. No acceder a esa información ha generado paranoia, ha generado temor, ha generado inseguridad.”

Héctor Daniel Nieva, miembro del Instituto de Arte y Comunicación, San Fernando del Valle de Catamarca, propone otra línea de pensamiento para estas coberturas: “Todo es urgente, todo es rápido, desprolijo en algunos casos. Pero no estamos pensando que, en ese corto plazo, en realidad, tenemos que pensar a largo plazo.” También considera que “hay que trabajar la apropiación de los mensajes de salud en las audiencias locales.” Considera que allí hay “un gran déficit de los gobiernos locales, provinciales y municipales, y también de los medios locales.” Y sugiere: “Hay que dejar de utilizar las mismas tácticas, los mismos medios, los mismos mensajes para contextos locales, que son, obviamente, diferentes entre sí y muy diversos.”

Fernando Korstanje, (Cátedra de Comunicación Televisiva de la Universidad Nacional de Tucumán y del Centro Latinoamericano para el Desarrollo y la Comunicación Participativa) cuestiona también la ausencia de perspectiva federal y contenidos locales: “es habitual lo urbanocéntrico y lo que llamamos –comillas, grandes comillas– “informativos nacionales” –cierro comillas, grandes comillas–. Un contenido urbanocéntrico y porteñocéntrico que es impuesto al interior como atropello cultural violentísimo y muchísimo más si pensamos en los públicos rurales.” Korstanje suma al análisis: “no sé si deberíamos hablar de medios de comunicación tan alegremente, sino considerar que quizás estamos ante medios de manipulación masiva, que eventualmente y excepcionalmente pueden llegar a ser, en el mejor de los casos, medios de información.” Puntualiza: “Los espacios de programación son tomados por contenidos que responden a una lógica de mercado, porque el modelo de financiamiento de los medios es un modelo que tiene que soportar la mayor cantidad de publicidad en la menor cantidad de contenidos útiles y trivializarse para llegar a un público indistinto”. Agrega

que esto sucede incluso en medios públicos, como el del Canal 10 de la Universidad de Tucumán. Se trata, explica, de un medio “doblemente público, porque los dueños somos la Universidad de Tucumán y la provincia de Tucumán. Sin embargo, está bajo la lógica de autofinanciarse”. Concluye: “La comunicación parecería que no es un hecho importante que merezca una inversión pública”.

Complementando el diagnóstico sobre los medios públicos locales, José Eduardo Albuixech, en representación del Ministerio de Educación de Tucumán, compartió las acciones llevadas a cabo en el marco de dicha cartera gubernamental con el objetivo de garantizar el acceso a la educación de la ciudadanía tucumana en el contexto de la pandemia. En este marco, hizo referencia tanto a acciones en los medios de comunicación institucionales y públicos, como así también a otras que se llevaron a cabo en articulación con otros medios locales comerciales y comunitarios. Sobre los primeros expresó: “posteriormente al distanciamiento social, preventivo y obligatorio, desde nuestro Ministerio se lanzó ‘Conectate con la Escuela’, un repositorio, una plataforma virtual con



el objetivo, no solo de recopilar materiales que sirvan a los docentes y a los estudiantes en las aulas, sino también desde una perspectiva, que se venía charlando en este espacio, de poder volver a poner en agenda lo que son los contenidos locales desde una perspectiva netamente provincial (...). A su vez, el año pasado, a través del Canal 10 (...) se empezaron a transmitir micros educativos con propuestas de autores y escritores tucumanos, docentes hablando a otros docentes y estudiantes.” Luego, agregó: “Así también, los institutos de enseñanza superior, a través de los equipos técnicos, ministeriales, pudieron realizar micros semanales desde una perspectiva local (...). Por último, quería resaltar el ciclo de formación docente en radios escolares, que busca recuperar toda esta trayectoria de nuestra provincia a través de radios socioeducativas, hace ya un tiempo, para realizar conversatorios, producir contenidos, disfrutar nuestros sonidos en articulación con el ENACOM.”

Sobre la articulación con medios locales, Albuixech comentó: “También, se articuló, desde el Ministerio de Educación, con radios comerciales, radios comunitarias, pensando en que la radio es un medio que atraviesa a nuestra provincia. Sobre todo, nuestra provincia tiene una vasta e importante historia, un vínculo afectivo –yo diría– con este medio. A partir de esto se pudieron impulsar, articular acciones, que ya venían realizando radios comunitarias de nuestra provincia.”

Miguel Francisco Paz, ya mencionado en este apartado, habló también de la publicidad durante la pandemia: “Hemos notado en los medios locales de la provincia de Tucumán que hubo cierto incremento en un tipo específico de publicidad, el cual se da dentro del formato del programa de manera informal que un anuncio grabado o leído.” Detalla ejemplos vistos en las pantallas tucumanas y sintetiza: “Muchas veces vemos que el entrevistador o la entrevistadora hacen mención casi personal, una garantía de ese tipo. Y eso es porque esta publicidad, al ser más informal y descontracturada, es más difícil de controlar en los términos de por la Ley de Defensa del Consumidor”.

Julietta Saracco, periodista, integrante de la Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero, creadora y editora de la página digital en redes Prácticas Periodísticas e integrante del área de comunicaciones del Ministerio de Salud provincial, dijo que es indispensable promover la capacitación para comunicadores y comunicadoras ya que las coberturas “siguen priorizando en su agenda el morbo, la espectacularización y las operaciones políticas guiadas por los discursos de odio.” Planteó que “En

los medios locales hemos podido observar, a lo largo de la pandemia, lamentablemente, reiteradas experiencias en las que se ha vulnerado el respeto por el resguardo de las identidades de las personas infectadas. Se llegaron a publicar en nuestra provincia no solo fotos de las personas en cuestión, sino también fotografías de su DNI y hasta referencias de sus domicilios.”

Por su parte, desde Quimilí, Santiago del Estero, integrante de FM del Monte y pueblo indígena Vilela, Margarita Gómez habla del rol que los medios comunitarios profundizaron en este contexto: “hemos tenido ese ida y vuelta, que la gente te va contando y te va diciendo cuáles son los temas que quisieran escuchar. Para eso, también, está

“hemos tenido ese ida y vuelta, que la gente te va contando y te va diciendo cuáles son los temas que quisieran escuchar. Para eso, también, está abierta la radio, para escuchar, que la gente venga y se exprese. (...) Obviamente que con la pandemia eso fue a través de carta, de mensaje de texto, de llamada, visitar a ciertas compañeras. Así poder traer las voces de los niños de las comunidades, las voces de las familias de las comunidades”.

Margarita Gómez, FM del Monte y pueblo indígena Vilela, Quimilí, Santiago del Estero.

abierta la radio, para escuchar, que la gente venga y se exprese. (...) Obviamente que con la pandemia eso fue a través de carta, de mensaje de texto, de llamada, visitar a ciertas compañeras. Así poder traer las voces de los niños de las comunidades, las voces de las familias de las comunidades”.

Sergio Osorio, de Tucumán, integrante del Centro de Trabajo Popular Mate Cocido, de la FM del Mate y la productora audiovisual Mate Rodando, también destacó la labor de los medios comunitarios en pandemia, enfocada en la producción y comunicación de información socialmente relevante, y ello en articulación con otros actores locales. En ese sentido, Sergio expresaba: “Hemos creado aquí, en la zona, un comité de crisis, que está integrado, justamente, por directoras de escuela, cocinas co-

munitarias, directoras de los CAP, participa la Universidad Nacional de Tucumán, está el Conicet, la Secretaría de Participación Ciudadanía, organizaciones en teatro, bibliotecas populares y se han conformado cuatro equipos de salud, educación, seguridad y alimentación. Esta organización, que se ha creado en la comunidad, lo que nos ha permitido, justamente, es que esta organización sea la usina fundamental de todo lo que tiene que ver con la información en nuestra comunidad.

Comenzamos con todo lo que tuvo que ver con el tema del dengue y, luego, nos agarró el tema de la pandemia. Es mucha la tarea que se ha venido haciendo en campañas y en trabajo en el territorio sobre la pandemia, en articulación con los directores de los CAP y con el sistema provincial de salud. Básicamente, nos parecía muy interesante, justamente, para una radio comunitaria esta usina de información. Nos parece que un medio comunitario debe trabajar con todo lo que ver con la contrainformación de los medios hegemónicos. Tenemos una consigna que de alguna manera señala el camino de lo que buscamos en este proyecto de democratizar la información que es 'la verdad a boca de jarro'. Es lo que, de alguna manera, tratamos siempre de hacer llegar a la comunidad."

También el sector de los medios universitarios manifiesta haber desarrollado un papel relevante relativo a la producción de información en y sobre pandemia. Andrea Karina Chacur del Centro de Medios Universitarios de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Catamarca, expresa: "De esta forma, pudimos dar respuestas y ocuparnos más de esto, de este rol social que nos ocupa como medio de comunicación. Una gran fortaleza que tenemos los medios universitarios es que tenemos las redes federales más amplias a lo largo y a lo ancho de la República Argentina. Por ejemplo, la red RENAÚ, ARUNA, RedIAP, RUNOA, que tiene que ver con lo más regional. Y esto nos permite continuamente tener la multiplicidad de voces, porque en estos tiempos, particularmente en estos tiempos la atención no solo está puesta en las localidades en las que vivimos, sino en los regionales, nacionales e internacionales. Qué es lo que está pasando en la provincia vecina, o en la región, en el país, en el mundo. Vamos por tal o cual camino."

Asimismo, Chacur destaca el valor de los medios universitarios generado a partir de las posibilidades de producción de información relevante por parte de su comunidad: "había que seguir adelante aportando la información necesaria desde el sentido y el análisis, por supuesto, de la realidad, generando contenidos para poder, sobre todo,

acompañar. La tarea del personal de salud, la divulgación, la investigación. Se concibió como un eje central la participación y la puesta en valor de la palabra de la comunidad universitaria. Porque si nosotros tenemos un valor agregado es esto: poder ser un medio universitario y poder tener de primera mano a profesionales que pueden estar directamente ligados con esto, con la investigación.”

4. Consideraciones específicas en la cobertura audiovisual de la pandemia sobre los sectores históricamente marginados

Entre quienes participaron de esta Audiencia Pública fueron frecuentes las menciones a la inclusión o exclusión de diversos sectores sociales en las coberturas mediáticas de la pandemia.

Gimena Denett, integrante de Radio Kakan y Formación en Educación Popular en Catamarca, ofrece un marco para este punto: “la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en su artículo 3º, cuando dice que los contenidos de los medios tienen que adecuarse éticamente a un discurso que permita la comunicación, que permita la información, que permita este trazado de discurso, pero respetando siempre al otro. Respetando siempre no herir las susceptibilidades y, fundamentalmente, en un marco de ceñirse a los derechos y a la perspectiva de género que nos merecemos todes, todos y todas en esta sociedad.”

Sobre esta base, Denett analiza: “Desde lo general, hablando de las múltiples violencias y de cómo ciertos medios y ciertas personalidades están acentuando esos discursos de odio tomando el clasismo, la xenofobia, la misoginia.” Continúa: “Ejemplos sobran. Vemos diputados, vemos periodistas, vemos personalidades reconocidas dentro de la cultura, de lo que se llama ‘lo culto’, cierta clase social que baja todo el tiempo una línea para exacerbar el ánimo de la sociedad y calar hondo en ese tipo de cuestiones que es tan sentido para todos.”

Gustavo Farquharson, delegado del INADI de la provincia de Salta, se refirió al informe que este organismo emitió en 2020 “respecto a los tipos de discriminación referidos en las consultas. Los principales temas son –que se repiten en este año también– el estado de salud, migrantes, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, situación

socioeconómica, género y pueblos originarios”. Puntualiza que “los principales tipos de discriminación están las redes sociales, internet y medios de comunicación. Es decir que las principales denuncias y consultas están vinculadas al ámbito de la comunicación”. Luego citó ejemplos de “algunas coberturas que se han dado en este último tiempo en titulares de medios gráficos: ‘Descontrol y preocupación en la frontera.’ ‘Bolivianos cruzan la frontera a cobrar la IFE.’ ‘Ni te acerques por estos lados: quién es el indigente salteño que dio positivo para COVID-19 y se dio a la fuga’. Es decir, distintas coberturas en los medios de comunicación que han fortalecido el estigma de algunos colectivos históricamente vulnerados: hablamos de personas migrantes, pueblos originarios. La pobreza es uno de los sectores que atraviesa distintas situaciones de discriminación.

Farquharson sintetiza: “hay una vinculación entre los medios de comunicación y la discriminación.”

En este apartado se organizan según sectores sociales los aportes presentados en este sentido en la Audiencia Pública.

4.1. Niñez y juventud.

A lo largo de toda la audiencia, fueron compartidas expresiones diversas relativas a niñez y juventud. Por un lado, se destaca un conjunto de intervenciones que refieren al modo en que fue tematizado este actor en los discursos informativos sobre la pandemia. Por otro lado, se destacan aquellas experiencias comunicativas que tienen como destinatarios y/o protagonistas a niños, niñas y jóvenes y que tienen como objetivo garantizar el acceso y ejercicio de sus derechos.

Desde la Defensoría Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, César Bonanotte, planteó que “A los niños, a las niñas y a los jóvenes, en particular, se los tramitó desde el punto de vista de los impedimentos. Se trataron temas como lo mal que hacía no ir a la escuela, lo mal que les hacía el encierro en términos de salud. Todas situaciones que son ciertas y no deben ser desmerecidas, porque afectaron a los niños, afectaron a los adultos, afectaron a los papás y mamás que no podían ir a trabajar, a los abuelos, a todos nos trajeron algún tipo de dificultades. Pero en este tipo de situaciones me parece que lo que necesitábamos era –tomando un poco las metáforas de la guerra a las que nos convocaban en general– haber transmitido cierta mística de triunfo, que no fue lo que ofertaron los medios. Focalizaron más en los terrores,

en los temores, en los impedimentos, en las dificultades, en los resultados dañinos de los encierros o de los cuidados y se focalizó muy poco en la fortaleza de la sociedad.”

Julieta Saracco, miembro de la Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero, considera que los jóvenes “fueron los más estigmatizados en los medios y en los titulares, catalogados entre otras cosas, como los que ‘no aprenden más.’” “En cuanto a las niñas, los niños, les niños se los responsabilizó por el aumento de casos por la vuelta a clases.”

En esta misma línea se expresó Sandra Acosta, de la Red de Docentes por el Derecho a Decidir, de Salta: “Otro aspecto que observamos en todos los medios de comunicación en este período de pandemia, no solo en los canales locales, sino en los medios nacionales, es una fuerte culpabilización y señalamiento a la juventud y adolescencia por los contagios masivos de COVID. Esto fue una campaña muy fuerte, donde se transmitía este mensaje en contra de la juventud y de la adolescencia. Un señalamiento y culpabilización, cuando la realidad de nuestra provincia nos muestra lo contrario, que hay una gran fuerte conciencia de los adolescentes y de los jóvenes, que han concurrido voluntariamente a recibir las vacunas. En estos días se ha habilitado la vacunación para adolescentes entre 12 y 17 años, y se ha registrado una alta asistencia de estos jóvenes.”

“Otro aspecto que observamos en todos los medios de comunicación en este período de pandemia, no solo en los canales locales, sino en los medios nacionales, es una fuerte culpabilización y señalamiento a la juventud y adolescencia por los contagios masivos de COVID”.

Sandra Acosta, Red de Docentes por el Derecho a Decidir, Salta.

Por su parte, algunas experiencias en medios permitieron, también, acortar las distancias, promover intercambios, llegar a hogares que no acceden a otras formas de conexión, promover la salud, acercar contenidos pedagógicos y apoyo.

Alicia de la Fuente, de Tartagal, Salta, es docente de nivel inicial, del Núcleo 58, de la Escuela San Isidro Labrador y Coronel Vicente de Uriburu. Llevó a la Audiencia Pública la voz y la experiencia de “un equipo de trabajo de maestras jardineras que le hicieron frente a la pandemia a través de un programa de televisión”. Describe: “en la ciudad de Tartagal, los hogares de nuestros niños pueden no tener conexión vía internet, pero sí por lo menos un medio audiovisual está inserto en su hogar, ya sea la radio o la televisión.” Por eso recurrieron a la televisión. Lo relató así: “los medios de nuestra ciudad nos abrieran las puertas y pusieran a disposición nuestra un equipo de trabajo y nos capacitaran a nosotras, como docentes, para utilizar estos nuevos recursos tecnológicos a los que no estábamos acostumbradas.” El programa se emitió en el “canal de cable Video Tar, de Tartagal y al Canal 12 de la municipalidad de Tartagal, que es canal de aire” y todos los días, “durante una hora de programación, la televisión pudo llevarnos e insertarnos dentro de cada hogar. Sobre todo, en ese hogar más vulnerable, ese hogar que, quizás, con el único medio de comunicación que cuenta en la casa es la radio o la televisión.” De la Fuente considera que “Poder garantizar el derecho a la educación a través de un programa de televisión fue muy importante, pero más importante aún fue poder llevar nociones, contenidos, que tenían que ver con pautas para preservar la salud, pautas de higiene y de protección.” Dice que también se pudo, así, contener a las familias y proponer actividades lúdicas vinculadas a “ese contenido emocional que hacía falta para dar tranquilidad y para dar seguridad de que todo, en algún momento, iba a estar bien.”

Por su parte, como detalló Dolores Plaza, directora de Radio Nacional Salta, “Radio Nacional, desde las 50 Radios Nacionales del país, ha emitido directamente desde todas las AM Educar. Fue un plan que Radio Nacional puso a disposición, justamente, en un contexto de pandemia, en un contexto donde había que dar una respuesta a los niños, a las niñas y les niños que necesitaban recibir.”

También en FM del Monte, en Quimilí, Santiago del Estero, “Hemos hecho programas para la niñez, también. Hemos podido ir incorporando ciertas cuestiones con juegos, cuentos para la niñez.”, relata Margarita Gómez.

Agustín Bicocca, de Sumalao, provincia de Catamarca, integra el Centro de Estudiantes de la ENEM N°1. En la Audiencia Pública compartió un proyecto que llevan adelante en la Radio de la Universidad de Catamarca. “Con el propósito de facilitar la comunicación,

la comprensión, la participación y el diálogo de los jóvenes con los diferentes temas de índole ya sean académicos, recreativos o educativos y vocacional es que se nos otorgó este espacio en Radio Universidad.” Explica que “La comunicación y las relaciones sociales se vieron plenamente afectadas por el aislamiento.” En ese marco, el programa les permitió “establecer ese canal de diálogo y participación entre los estudiantes de nuestra escuela”. Entre los temas que abordan, “Lo principal fueron las emociones en cuarentena, la importancia de la actividad física, la educación técnica, las energías renovables, el cuidado del medio ambiente, la prevención de incendios forestales, que el año pasado acá, en Catamarca, fue muy fuerte.” Porque, explica, “El aislamiento afectó mucho a los niños y a los adolescentes. Conozco personalmente de amigos que han sufrido algún tipo de problema psicológico como el estrés, la depresión, sobre todo por esa falta de contacto y esas relaciones sociales que se daban en el ámbito de la escuela.”

“Es muy importante que los medios de comunicación estén a disposición de los jóvenes en estos tiempos tan difíciles. La necesidad de poder comunicar con la población, en general, pero sobre todo para mantener ese canal de diálogo entre los jóvenes, tiene que ser un eje fundamental para lograr estos espacios.”

Agustín Bicocca, Centro de Estudiantes de la ENEM N°1, Sumalao, Catamarca.

Concluye Bicocca: “Es muy importante que los medios de comunicación estén a disposición de los jóvenes en estos tiempos tan difíciles. La necesidad de poder comunicar con la población, en general, pero sobre todo para mantener ese canal de diálogo entre los jóvenes, tiene que ser un eje fundamental para lograr estos espacios.” “Más allá de la pandemia estos espacios deben seguir creciendo para fomentar la participación y la inclusión de los jóvenes en un mundo que avanza rápido.”

4.2. Géneros y diversidades.

Respecto a las coberturas mediáticas de la pandemia, Adriana Eloísa Díaz, diputada provincial, desde San Fernando del Valle de Catamarca, plantea que “hay una radiografía de machis-

mo en los medios de comunicación locales que es evidente. Hay una clara disparidad, no solo en los cargos jerárquicos, sino en toda la cadena de posibilidades de desarrollo profesional. Esto afecta al contenido, la percepción y la perspectiva de lo que se pone en circulación para la comunidad. Se pregunta: “¿Estas voces han trabajado o trabajan desde una visión de derechos humanos o desde enfoque de derechos con perspectiva de género? La respuesta, según mi criterio, es que en nuestra provincia están faltando, para que lleguemos a esto, las posibilidades de capacitación y formación sobre estas perspectivas.”

También Alexandra del Valle Palomo, integrante del Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades, desde la Merced, Departamento de Cerrillos, Salta, plantea que los medios de su localidad “reproducen las violencias, esta mirada machista. Tenemos que encontrar la forma de revertirlo. La regulación, el marco normativo y el órgano de fiscalización, o de control, debería ser mucho más exigente para estas cuestiones. No puede ser que el mismo medio esté reproduciendo modelos estereotipados o la violencia solo porque nos encontramos en un pueblo lejos de la capital o lejos de Buenos Aires, donde están centralizados algunos organismos e instituciones que velan los derechos de la ciudadanía.”

Desde San Fernando del Valle de Catamarca, Gimena Denett, de Radio Kakan y Formación en Educación Popular, puso el foco en “las violencias que sufrimos las mujeres” y cómo “se está agudizando la violencia, las múltiples violencias y los discursos de odio hoy en este contexto.” Puntualiza: “Con noticias falsas, con operaciones de prensa buscan todo el tiempo desprestigiar las figuras de las mujeres, las figuras de ciertos representantes de derechos de los colectivos LGBTQI+, de los sectores invisibilizados, de los sectores que durante muchos años han sido postergados y violentados.” Considera que “hace falta urgente un código que regule este tipo de contenidos, que no pueden existir y mucho menos en este contexto en el que se agudizan aún más.”

Cecilia Carrizo también expresó su preocupación en relación con las violencias que se ejercen hacia las mujeres a través de las prácticas mediáticas. En relación con este tema, señaló: “Podemos nombrar el caso de Florencia Peña, donde se pone en evidencia cómo los medios de comunicación, regidos por las lógicas capitalistas, replican incansablemente violencia simbólica y cómo fomentan en la sociedad estereotipos de género, eligiendo menospreciarnos a mujeres y disidencias, asignándoles el lugar de objetos sexuales o de personas no pensantes.”

Carmen Amador es editora de género del Diario El Tribuno, de Jujuy. Detalla que “en la provincia de Jujuy, hemos vivido, el año pasado, momentos muy difíciles en los que hemos tenido unos altos niveles de femicidio.” Suma al diagnóstico: “hemos visto que en el principio de la pandemia hubo dificultades para acceder, por ejemplo, a los anticonceptivos; también hubo dificultades para colectivo de mujeres con discapacidad para acceder al transporte, al acompañamiento.” Desde su rol en El Tribuno, explica, “Sentíamos muchas veces que el aislamiento había dejado a las mujeres sin recursos. En ese sentido, los medios de comunicación han tomado un rol esencial para poder visibilizar, primero, estas dificultades que estaban teniendo las mujeres para acceder a los servicios de asistencia y, segundo, para proveer. Nos hemos convertido en una especie de recursero para la comunidad y, a su vez, hemos tejido redes con las organizaciones sociales”.

Amador asumió su rol como editora de género “a partir de la iniciativa Spotlight que impulsó en los medios locales la propuesta de incorporar la perspectiva de género.” Dice que “Sería importante impulsar, como decían los colegas anteriores, que seamos más las editoras de género para que podamos tender redes locales” La situación que relató, argumenta, da “cuenta de la necesidad de ampliar estos roles y que estos roles no sean una sobre carga de tareas. Lo que ocurre es que se crean los roles, pero no hay tiempo destinado o la remuneración acorde a la creación de los roles. Entonces, las mujeres seguimos cayendo en este círculo de que nos ponemos un sombrero más, hacemos más tareas y la pandemia ha demostrado mucho esto.”

Gustavo Díaz Fernández, de San Miguel de Tucumán, forma parte de Crisálida Biblioteca Popular de Género y Diversidad Afectivo Sexual, Matria Instituto sobre cuestiones de género y de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género Argentina. En la Audiencia Pública se refirió específicamente a “las personas mayores lesbianas, gays, bisexuales y trans.” Dijo: “Durante la pandemia del COVID, las campañas y mensajes estuvieron diseñados desde una lógica de familia protectora, hogar seguro, ingreso económico asegurado e inclusión, que dista mucho de ser la realidad que viven las personas mayores LGBT. Además, de que está ausente de toda perspectiva de interseccionalidad.” En 2020, Crisálida y Matria realizaron un informe -disponible en www.crisalidatucuman.org- que “lanzó el dato de que el 90 por ciento de las personas LGBT en Tucumán no pudieron recibir el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) o ser incluidas en los programas sociales, porque o superaban los límites de edad o tampoco sabían cómo gestionarlo por no contar con redes de apoyo para hacer estos

trámites.” Plantea Díaz Fernández que “Las consecuencias de los estereotipos y la subrepresentación han sido devastadoras, aumentando y resaltando aún más la desigualdad y la marginación. Los desafíos de estos tiempos deben ser de decidir acción y compromiso para la igualdad y la inclusión.”

Por su parte, Margarita Gómez, integrante de FM Del Monte y del pueblo indígena Vilela, en Quimilí, Santiago del Estero, relata que en la emisora “las promotoras de género hacen programas para las mujeres. Como organización venimos trabajando en esto, en la pandemia se ha dado mucho la violencia hacia las mujeres. Eso en la radio también lo hemos podido ir transmitiendo y las compañeras nos hemos ido animando a tener más programaciones en las radios.”



Sandra Acosta, integrante de la Red de Docentes por el Derecho a Decidir, de Salta, planteó en su intervención la necesidad de contar con mayor programación referida a Educación Sexual Integral, particularmente en el contexto de la pandemia. En ese sentido, expresaba: “Desde la Red de Docentes señalamos la necesidad de que se programe más contenido referido a la ESI porque, en el encierro, los casos de embarazo no deseado, violencia de género, abusos sexuales contra infancias y adolescencias, dificultades de acceso real a la IVE o ILE se han ampliado. Esto último, me refiero a las dificultades de acceso real a la IVE o ILE se ha ampliado, no es relevado como un índice preocupante en los medios de comunicación. Específicamente, en nuestra provincia es un problema bastante grave.

También observamos que, en la televisión local, de canales locales, hay muchos espacios dedicados discursos antiderechos, con discursos contrarios a los derechos ya plasmados en leyes, como el de identidad de género, la IVE, la ESI, discursos que son anticientíficos y que provocan un gran desconcierto frente a esto que nosotros decimos que ya son derechos ganados, mientras que en el discurso televisivo dicen lo contrario.”

Dolores Plaza fue designada directora de Radio Nacional Salta el 3 de junio de 2020. Detalla que “cuando recibí Radio Nacional, después de una gestión macrista que se caracterizó por el desmantelamiento, al aire teníamos solamente dos programas en la radio que, por supuesto, eran conducidos por hombres. Desde que llegamos y como pudimos, fuimos saliendo de esta situación: incorporamos mujeres. Al día de hoy, tenemos 16 programas al aire y, absolutamente, con perspectiva de género, con paridad, conducen mujeres, producen mujeres.” En el mapa nacional, “de las 50 radios, solamente 16 somos mujeres con un significativo número de hombres en todas las áreas. Vamos a ejemplificar. Por ejemplo, todo lo que es área técnica de las radios nacionales, el 95 por ciento la llevan a cabo hombres. Si bien hay más paridad en lo que son locutoras y productoras, no vemos esto en los lugares de decisión.”

Actualmente, la gestión de Radio Nacional Salta tiene en lugar la perspectiva de género: “Todo tenía que atravesar perspectiva de género.” Plaza hace hincapié “en lo que significa la radio como herramienta. Muchas mujeres estaban sufriendo, justamente, vivir con la persona violenta y no podían salir, no podían denunciar. En este contexto, la radio se convirtió en una herramienta muy, pero muy importante de acompañamiento, de servicio y, obviamente, de prevención.”

María Eugenia Rocha Alfaro, integrante de Red PAR - Periodistas en Red por una Comunicación no Sexista y del Área de Género de Radio Nacional Salta, también se refirió a la tarea que la emisora asumió en este contexto: “la pandemia impactaba desde lo laboral, desde lo económico, pero impactaba desde, también, lo que ocurría adentro de los hogares y hacia las mujeres. Brindar información certera de cómo funcionaba la línea 144, a qué lugares se podría ir o se podrían contactar las mujeres en los casos de violencia. Y, también, dándoles la voz y la participación efectiva a los distintos grupos de organizaciones de mujeres, que han estado trabajando para ayudar a las mujeres en los barrios, en los comedores.”

Asimismo, puntualiza: “desde el Área de Géneros, a fines del año pasado, hemos mostrado el testimonio de las mujeres en territorio, hablando justamente sobre las dificultades para lograr la paridad de género en la política y, efectivamente, sobre lo que se vive en la violencia política. (...) Hoy en una campaña tremenda no solamente de hostigamiento y de agravios que se va teniendo, estamos, también, dándoles la voz a



las candidatas que están siendo coartadas no solamente con mentiras, sino a través de operaciones políticas y mediáticas en relación a poder ejercer su derecho como ciudadanas, que es participar en política, y lo vamos haciendo transversalmente.”

Estela Romina Paz Rojas, de Tucumán, integrante de Crisálida Tucumán y coordinadora del Nodo de Primera Escucha Amigable “Mariana Alarcón”, señaló: “Lamentablemente, dentro de lo que es el sistema de dominación o los sistemas de dominaciones conectadas, la misoginia imperante y, por sobre todo, la discriminación internalizada (...) es muy importante ver a otros sectores del colectivo que están subrepresentados. Entiéndase: mujeres lesbianas, personas bisexuales, además de personas no binarios “.

4.3. Pueblos originarios.

La exposición de Laura Inés Méndez, integrante de la Comunidad Aborigen Cueva del Inca, hizo foco en la vinculación entre medios y derechos de los pueblos originarios en la situación de pandemia. En ese marco, destacó la falta de comunicación de información socialmente relevante en idiomas de los pueblos originarios, la ausencia de una perspectiva propia y de la participación de los pueblos originarios en las instancias de producción informativa, la existencia de discursos estigmatizantes en relación con la pandemia y, finalmente, la existencia de un cerco mediático que expulsa a los temas indígenas de las agendas informativas. Al respecto, señalaba: “Sabemos que estos últimos 5 años del gobierno de Macri han sido terribles para la comunicación indígena y que el proceso para nuestras comunidades ha sido una forma de abordaje mediático de estos medios masivos, muchos de ellos de derecha, en la provincia de Jujuy los tenemos, y que son medios grandes, como el Canal 7 de Jujuy, el Diario El Tribuno o Diario Pregón, que son los grandes medios que tenemos en Jujuy, que se manejan con otras lógicas de producción.

¿Cuál es el problema como originarios y de la audiencia o del lector? Que desconocen los derechos de los pueblos originarios. Entonces, los medios de comunicación no están abordando los derechos de los pueblos originarios y el derecho a la salud. Estamos hablando de que, en tiempo de pandemia, ¿por qué no hay comunicación en idioma indígena, poniendo en guaraní, en quechua?

El año pasado, en pleno aislamiento, fue una exclusión total incluso a esos derechos y los medios de comunicación, que tiene un servicio a la comunidad, no lo

cumplieron. Esto es importante remarcarlo, también, para los medios de la TV Pública y Radio Nacional que, así como hablamos de la importancia de los contenidos educativos, que también haya una perspectiva de pueblos originarios, que haya en los procesos de producción originarios produciendo. O sea, los pueblos guaraní, wichí, chaneta, quechua, porque, si no, el producto final sigue siendo desde una perspectiva occidental o de ciudad, y es importante que el proceso de producción tenga perspectiva desde el trasfondo cultural de quienes lo producen y que los medios públicos, los medios privados y de poder también lo hicieran. Faltó mucho eso en la pandemia.”

Luego, agregó: “Por otro lado, el año pasado, cuando hubo contagios de COVID el gobernador Gerardo Morales dijo: ‘Bueno, una cholita que estaba vendiendo coca que cruzó la frontera’. También, ahí generaron una imagen negativa contra los indígenas. Más allá de toda la exclusión, desde el gobierno no tuvieron consideración en ese sentido, estigmatizando la mirada del indígena o la indígena.”

Finalmente, la comunicadora social, agregó: “Por eso, hay un cerco mediático, porque las problemáticas de los pueblos indígenas no son difundidos en los grandes medios. Tampoco, los derechos. Muchos integrantes de pueblos originarios desconocen qué procedimientos hacer para defender sus derechos, en todo sentido. Incluso, el derecho a réplica.”

Por su parte, Alejandra Cebrelli, quien participó en representación del Instituto de Comunicación, Política y Sociedad de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, centró su exposición en su preocupa-

“Por eso, hay un cerco mediático, porque las problemáticas de los pueblos indígenas no son difundidos en los grandes medios. Tampoco, los derechos. Muchos integrantes de pueblos originarios desconocen qué procedimientos hacer para defender sus derechos, en todo sentido. Incluso, el derecho a réplica.”

Laura Inés Méndez, Comunidad Aborigen
Cueva del Inca, Jujuy.

ción ante la falta de conocimiento y formación sobre las culturas de las naciones indígenas, del conjunto de la ciudadanía y, en particular, de comunicadores y periodistas.

Al respecto, Cebrelli compartió un diagnóstico de la situación basado en antecedentes de trabajo en la academia y con el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, y formuló una propuesta de formación en comunicación plurinacional.

Sobre el modo en que se tematizan cuestiones referidas a pueblos indígenas, expresó: "Mi preocupación es el resultado tanto de una investigación de años sobre las formas de representación en medios de niños, mujeres y hombres indígenas, como así también de las formas de cita de sus voces, con mucha frecuencia, silenciadas, estigmatizadas e incluso tachadas por las estrategias de enunciación de las noticias, notas y crónicas de la prensa u online. Pero, también, por las palabras de quienes conducen los noticieros radiales y televisivos.

Salta es la provincia con la mayor cantidad de naciones o etnias indígenas del país, son 9 reconocidas oficialmente y 5 que reclaman el reconocimiento. Cabe recordar que nuestra provincia tiene el triste récord de contar con un alto número de fallecimientos de niñas y niños de estas comunidades, casi todos los años, por condiciones extremas de desnutrición y deshidratación, al punto que en el mes de enero de 2020 se declaró la emergencia sociosanitaria en tres departamentos del norte, donde habitan las comunidades más empobrecidas.

Pero ante la pandemia, casi no han llegado novedades sobre la gravísima problemática, pero se filtraron en diarios y portales locales noticias sobre el caso de chineo, que es una violación en banda de hombres autopercebidos como criollos, a niñas y mujeres indígenas, como así también de brutalidad policial y de abusos."

En relación con la experiencia de trabajo con mujeres indígenas, agregó: "A lo largo de 2020, entré en contacto con el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, que reúne a 34 naciones, quienes me contactaron para trabajar en parlamento con ellas con la finalidad de realizar algún aporte a la campaña "Basta de chineo" y, más tarde, para colaborar en la elaboración del decálogo Buenas prácticas periodísticas para informar sobre chineo y todo tipo de violencias hacia las mujeres indígenas, que puede leerse en sus redes, Facebook e Instagram.

Al indagar sobre las formas de tratamiento periodístico, por ejemplo, de los casos de violencia contra mujeres indígenas, resulta evidente que, como lo pone de manifiesto el decálogo al que había aludido, muchas veces se revictimiza a las protagonistas o se las expone, ya que, tanto ellas como sus familiares, suelen ser amenazadas por sus perpetradores. Sobre todo, se suele informar desde el desconocimiento más profundo, ya que no se contextualizan los hechos en las costumbres y en las culturas de cada comunidad, y tampoco se toman en cuenta sus palabras.”

A partir de este diagnóstico, Cebrelli compartió un conjunto de propuestas, las cuales se retoman en el punto 7. De este informe: “Se trata, por tanto, de comenzar a pensar la manera de formarnos en lo que propongo denominar ‘comunicación plurinacional’ (...) La compañera habló de la cerca mediática realmente es muy fuerte. No solo en relación a sus dolores sino en relación a sus fortalezas, porque no sabemos casi nada de sus medicinas ancestrales, de sus formas amorosas de crianza de sus niños, de la relación íntima y espiritual entre cuerpos, comunidades, vida natural y territorialidad.

Cuando hablo de calidad periodística, pienso en chequeo de fuentes, en investigación previa para contextualizar la noticia, en el cuidado de los modos de citación, del lenguaje y de las retóricas periodísticas; cualidades que parece haber desaparecido entre las fake news, las noticias falsas, la espectacularización banal que parece haber desterrado nuestras buenas prácticas periodísticas.”

4.4. Personas con discapacidad, usuarias de servicios de salud y de salud mental.

“No podemos hablar de calidad de vida, si una persona no puede decidir en base a la información adecuada. Si la persona que tiene que decidir, no recibe la información de la manera en la cual puede procesarla, no estamos hablando de acceso de derechos”, planteó Estela Romina Paz Rojas, de Tucumán.

En este sentido, su intervención se enfocó en las limitaciones para el acceso a la comunicación por parte de personas con discapacidad, usuarios y usuarias de los servicios de salud mental, en el contexto de la pandemia de Covid 19.

Al respecto, señaló: “Dentro del marco de puntos a abordar, me parece muy importante llegar a transmitir a la Defensoría del Público y a ustedes, defensores, el hecho de la

dificultad de las personas que atraviesan un diagnóstico de salud mental de hacer asequibles los procesos de discusión, que muchas veces quedan en opinión, a la hora de informar, por ejemplo, de vacunas, de espacios de nodos de atención, asistencia sanitaria, asistencia en salud mental que, lamentablemente, han quedado muy por fuera del espacio al aire que tienen canales hegemónicos o canales de difusión, en donde el centro está puesto, como varias de las personas que ya han expuesto han podido mencionar.

Finalmente, la oradora también se refirió a la situación de las personas con VIH: “Aplicuese lo mismo a las personas que conviven con VIH, porque si bien fueron una de las primeras privilegiadas a la hora de probar las posibilidades con las vacunas, lamentablemente, son una comunidad sumamente vulnerabilizada que, en la mayoría de los casos, no accede a dispositivos móviles, no accede a televisores y tiene que enterarse, por así decirlo, de la información, que es un derecho, por parte de un efector, efectora –entre comillas– “buena onda” que le facilite la información.

Entonces, estamos hablando de poblaciones que están en situaciones críticas y que, lamentablemente, no acceden a espacios donde poder formar parte de las personas responsables de la comunicación.”

5. Sobre el Estado y las políticas públicas de comunicación vinculadas al funcionamiento de los servicios de comunicación audiovisual en pandemia

“Creo que el rol del Estado, la responsabilidad del Estado es poder regular estas cuestiones y garantizar el efectivo acceso a los medios de comunicación a toda la población”, expuso Alexandra del Valle Palomo, desde la Merced, Departamento de Cerrillos, en la provincia de Salta. “Que no haya más en este siglo, en la actualidad, en estos tiempos, sobre todo en tiempo de pandemia, que las personas queden excluidas. La inclusión debe estar garantizada y es un derecho. Eso tiene que ver con la adecuación y producción de contenido.”

Gonzalo Navarro, de Salta, abordó el rol del Estado como garante de la democracia, focalizándose en su relación con los diversos actores que integran el sector de la comunicación audiovisual y, en particular, los medios alternativos. Al respecto, señalaba: “También, en lo referente al aspecto de que el Estado debe garantizar para un funcionamiento democrático del sistema de los medios en tiempo de aislamiento, me resulta

necesario señalar que no existe un sistema de medios. En el mejor de los casos hay un conjunto, si es que estamos hablando de todos los actores. Hay medios alternativos que están sujetos a la creatividad para su subsistencia y, en contraparte, los medios que sí conforman un bloque y han sistematizado la creación de mentiras como su principal producto, lo que podría significar un problema menor, si no estuviésemos hablando de que están subvencionados con el dinero del Estado.

Desde los medios alternativos, se puede observar, con dolor, cómo muchos compañeros debieron cerrar sus medios a sabiendas de que el Estado podría haberlos salvaguardado y haber salvaguardado la pluralidad de voces, haciendo un uso de la partida presupuestaria ya designada a fines publicitarios, subvencionando a pymes, medios comunitarios y populares. Este es el verdadero fin que debe tener la pauta publicitaria estatal. Esencialmente, eso: pensar en el rol del Estado a favor de estos medios comunitarios para lograr una federalización real.”

Desde un enfoque de comunicación y ruralidad, Ana Müller se refirió al rol del Estado como garante para el ejercicio del derecho a la comunicación de los medios comunitarios e indígenas. Al respecto, considerando el rol que dichos medios desempeñan en sus localidades, destacó su preocupación alrededor de su sostenibilidad y la falta de acompañamiento por parte del Estado. Al respecto, señalaba: “El tema de los fondos públicos nos parece muy preocupante. Se ha agravado con el tema de la pandemia. Probablemente no tiene que ver solo con un tema estrictamente coyuntural. Venimos de años muy duros, de un retroceso muy fuerte en cuanto al apoyo a los medios de comunicación populares, alternativos, rurales, en particular.

Con estos dos años de pandemia, ese retraso no se pudo reflotar. Eso pone en una situación vulnerabilidad muy grande a muchos de esos medios, pero también nos pone en un lugar de mucha vulnerabilidad, de precariedad a quienes necesitamos poder escuchar qué pasa en nuestros lugares, crear nuestras propias narrativas, sentirnos adentro de las noticias porque lo que pasa habitualmente por fuera de las tres grandes ciudades de Argentina es que no aparecemos en nada, nunca, de ninguna manera.

Mucho menos ocurre en los espacios rurales, muchísimo menos con los medios que tienen un lugar central, crucial para la comunidad para el intercambio no solo de campañas, sino de construcción de lazos afectivos y comunitarios, económicos y sociales que son fundamentales.

En ese sentido, creemos que el rol que cumplen los medios comunitarios indígenas es imprescindible. (...) Muchas de las organizaciones, con las que nosotros trabajamos, son organizaciones de pequeños productores, de familias campesinas indígenas, donde su lugar de trabajo permanente es la tierra y la comunicación es un espacio más que complementa, pero nadie vive de trabajar en ese medio. Eso hace que no pueda ser pensado como un oficio. Hay que pensar estrategias de sostenibilidad para eso. Pero vuelvo sobre que son puntos del tejido muy importantes en la lógica y el funcionamiento social de esas comunidades. También, en la construcción de sus propias narrativas, de sus sujetos, de la visibilización de sus luchas, de las cuales muchísimas están vinculadas con el acceso a la tierra, al acceso al agua, a los servicios esenciales a los cuales se suma la conectividad, sin lugar a dudas.”

En la misma línea, otros expositores y expositoras plantearon cuestiones específicas vinculadas al rol del Estado como fuente de información y en el diseño y ejecución de otras políticas públicas que fortalezcan el ejercicio del derecho a la comunicación.

5.1. El Estado como fuente: acceso a información pública y socialmente relevante.

Gustavo Díaz Fernández -Crisálida Biblioteca Popular de Género y Diversidad Afectivo Sexual, Matria Instituto sobre cuestiones de género y Red Internacional de Periodistas con Visión de Género Argentina- de Tucumán, piensa que “la comunicación oficial jugó un rol clave en las medidas estratégicas establecidas por el Estado en sus intentos de controlar y abatir la expansión del virus. Sin embargo, la mayoría de las campañas que encontramos durante todo este período estuvieron oscilando entre lo que es el estereotipo y la subrepresentación a la hora de brindar mensajes a la comunidad. Impactando negativamente en los grupos y colectivos vulnerabilizados.”

Julieta Saracco, miembro de la Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero, plantea que “vivimos una experiencia de buena articulación desde los organismos oficiales de salud, como lo es el Ministerio -de Salud de Salta- del cual formo parte, en cuanto a que se logró y se sigue trabajando para difusión de información certera y rigurosa que tiene que ver con el COVID-19.”

Desde la Merced, Departamento de Cerrillos, Salta, Alexandra del Valle Palomo, integrante del Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades, planteó que “se

“la comunicación oficial jugó un rol clave en las medidas estratégicas establecidas por el Estado en sus intentos de controlar y abatir la expansión del virus. Sin embargo, la mayoría de las campañas que encontramos durante todo este período estuvieron oscilando entre lo que es el estereotipo y la subrepresentación a la hora de brindar mensajes a la comunidad.”

Gustavo Díaz Fernández, Crisálida Biblioteca Popular de Género y Diversidad Afectivo Sexual, Matria Instituto sobre cuestiones de género y Red Internacional de Periodistas con Visión de Género Argentina, Tucumán.

tiene que trabajar de manera conjunta con el Estado nacional, provincial y municipal. ¡Municipal! La contextualización, la adecuación de la información, la producción local. ¡La producción local hace mucha falta! Es una necesidad que tiene que estar garantizada en este contexto de pandemia. O sea, no solo el acceso, sino la producción local. Necesitamos tener la información nuestra y vernos representados, reflejados en los medios de comunicación.”

María Eugenia Rocha Alfaro, miembro de la Red PAR y del Área de Género de Radio Nacional Salta, detalla que la emisora está “haciendo micros de vacunación, justamente, para combatir las fake news que hay en torno a estos discursos de odio de la derecha y que van por este movimiento antivacuna que hay en la Argentina. Tomamos las herramientas del Estado nacional, como es la plataforma Confiar Télam, para ir brindando la información”.

Héctor Daniel Nieva, miembro del Instituto de Arte y Comunicación, en Catamarca, defiende también la importancia de la producción local. Los contenidos que no contemplan esa diversidad, dice “se manifiestan procesos de comunicación con escasa participación, pero todas las campañas son bajadas (inaudible) gubernamentales y desde la metrópolis, y replicadas a nivel local y los gobiernos provinciales hacen exactamente lo mismo y las municipalidades exactamente lo mismo.

Habría que buscar un mecanismo donde las redes sociales, donde las organizaciones, las instituciones y los sectores de la comunicación traten de armar algún otro tipo de participación y contenidos.”

Por su parte, Analía Morales, quien participó en representación de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto de Jujuy, compartió la experiencia llevada a cabo por el gobierno de dicha provincia para la producción y comunicación de información relativa a la pandemia. En este sentido, Analía expresaba: “estábamos ante una circunstancia que era totalmente desconocida para todos, entonces, nosotros teníamos que transmitir de la forma más clara cómo lo podíamos afrontar y cuáles eran las medidas que se iban a tomar.” Y luego, agrega: “Surge la propuesta ante la gran demanda de la ciudadanía de mantenerse informada y ver qué es lo que pasaba, muchos accedían a las transmisiones nacionales y tenían la duda o incertidumbre de cómo esas medidas nacionales iban a repercutir en el ámbito nacional. Entonces, ante la gran vorágine y la necesidad de información es que surgió la

propuesta de hacer una producción audiovisual, que fuera en forma diaria, que se denominó 'Informe del Comité Operativo de Emergencia' (...) La idea era esta: poder mantener informadas a las audiencias en todo esto que era tan nuevo y que teníamos que afrontar todos."

En este mismo sentido, también fue compartida la experiencia llevada a cabo por el Centro de Medios Universitarios de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Catamarca. Al respecto, Andrea Karina Chacur decía: "Sabemos que los medios universitarios, principalmente, solo funcionan como una vidriera, si es que se quiere, para presentarlo y para evidenciar todas las acciones que incluyen a la comunidad universitaria. A partir de la declaración del aislamiento, hubo que reacomodarse. Hubo que avocarse a la producción de otros contenidos acerca de todas las temáticas y de todas las problemáticas que giraban en torno a este COVID-19."

Mariana Mamani, integrante de la Cooperativa de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy (Coop. Puaj), problematizó el accionar del estado provincial en tanto fuente de información pública relativa a la pandemia. Al respecto, señaló: "En cuanto a esta convocatoria que tiene que ver con la pandemia, hemos visto que se agravó la situación en Jujuy. Ya que cuando se inició la pandemia, vimos en Jujuy una situación muy grave que empezó a acrecentarse ya que el gobierno de la provincia comenzó a un programa diario, que era el Comité Operativo de Emergencias para dar a conocer lo que iba sucediendo con el COVID. En la provincia vivimos como una manipulación de la información. Se fue agravando y profundizando, ya que no había participación de preguntas de los periodistas a los funcionarios. También, veíamos que, primero, empezaron a hacerse preguntas por teléfono, vía Whatsapp y con esta virtualidad creíamos que era necesario tener mayor acceso a la información.

Vimos que fue negativo, vimos que hubo una gran manipulación de la información, que se fue agravando. Vimos que el derecho a la información hace que las audiencias y los públicos vean la información distorsionada. Eso nos llamó muchísimo la atención. Hicimos varios documentos pidiendo participar de conferencias de prensa, porque vemos que el acceso a la información se hace cada vez más complicado, sobre todo para medios que no coinciden con el gobierno de la provincia."

5.2. Distribución de la pauta publicitaria pública oficial y otras fuentes de financiamiento de origen estatal.

Ana Müller, integrante de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, expresó la preocupación de dicho colectivo por las actuales políticas públicas nacionales destinadas a los medios sin fines de lucro. Al respecto, señaló: “Nuestro principal tema de preocupación que queremos exponer hoy acá, tiene que ver con el retraso de las políticas públicas en cuanto a los FOMECA, en cuanto a la ejecución de pauta oficial para las distintas regiones del país que puedan ser modos de acompañar y apoyar la existencia y la permanencia de los medios comunitarios, populares, indígenas, cooperativos y de los medios, en general, porque esa distribución, en este país, no existe, es muy desigual. No existe, no solo a nivel nacional, sino que tampoco existe a nivel provincial. Hay una concentración y una falta de discusión democrática sobre eso que nos tiene preocupadas.

La demora en los FOMECA y la demora en nuevos programas, política de concursos que faciliten y que apoyen a los medios de comunicación y la pluralidad de voces, nos tienen muy preocupados y preocupadas por estos lados.

Nos parece que es imprescindible, que sea una discusión, como así también es imprescindible tomar conciencia y sentido crítico del nivel de burocratización que se está exigiendo para el acceso a cualquier política pública, reclamo o consulta. Burocratización que, a su vez, está entrecruzada con una conectividad, con un ejercicio de la ciudadanía muy vinculada a la conectividad, que no es un derecho garantizado, aunque sí declarado esencial el año pasado y que nos deja afuera. Crea una desigualdad compleja, preocupante que el año pasado apareció como urgente, pero, pareciera ser que una vez más nos hemos acostumbrado a que la desigualdad es parte de las reglas del juego.”

Sergio Osorio, de la Fundación Mate Cocido, de Tucumán, compartía su inquietud sobre este tema, al exponer el proyecto que están trabajando en el sector de medios comunitarios de Tucumán, titulado “Cien por ciento comunitaria”: “Por otro lado, plantear que creemos necesario, justamente, que la publicidad oficial, de alguna manera, llegue a las radios comunitarias como forma de financiar estos proyectos. Nosotros creemos que las radios comunitarias son –y las planteamos en ese sentido– unidades de producción, donde pueden trabajar 4 o 5 compañeros y estamos hablando de cien radios comunitarias, donde podrían trabajar 400 o 500 compañeros.”

5.3. En relación a los medios sin fines de lucro.

“Es un derecho de los ciudadanos poder recibir información nuestra, local. La falta de producción local, la falta de fomentos, recursos económicos para los medios alternativos, comunitarios que no han podido sostenerse, que ha sido difícil, que han tenido que cerrar en nuestra ciudad, localidad.” Así dijo en la Audiencia Pública Alexandra del Valle Palomo, integrante del Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades, de la Merced, Cerrillos, Salta.

Desde la Radio Comunitaria FM 92.1 La Voz del Cerro de la Fundación Ceres, en San Salvador de Jujuy, Daniel Oscar Chauqui expuso la situación legal de la emisora: “desde hace mucho tiempo, hemos pedido y, con toda razón, que se nos legalice a través de las distintas autoridades y a través de estos años que han pasado. No hemos logrado nuestro pedido no solamente en épocas del Comfer y Afscs. Ahora ya vamos a renovar esa situación porque han pasado muchos años y, por supuesto, la radio ha crecido y en un contexto bastante difícil.” Acerca de la tarea que la emisora desempeña, especialmente en el contexto de pandemia, dice: “El COVID-19 aquí, en Jujuy, ha sido un desafío durante estos últimos dos años, lograr que, no solamente la Radio Comunitaria La Voz del Cerro,

sino también otras radios comunitarias que están aquí en San Salvador de Jujuy, en el interior, puedan seguir trabajando, subsistiendo. La colaboración aquí es mutua y muy importante. Nosotros apostamos a eso siempre, pero también queremos el reconocimiento y que la legalidad sea para todas estas radios y todos estos medios aquí, en Jujuy.” En este contexto, enfatiza: “Tratar de sostener un medio con todos esos protagonistas y seguir, justamente, por este camino que es el de democratizar los medios, democratizar las voces, abrir los micrófonos para todos y que todos tengan una participación especial y, por supuesto, dentro de un marco de legalidad.”

“La colaboración aquí es mutua y muy importante. Nosotros apostamos a eso siempre, pero también queremos el reconocimiento y que la legalidad sea para todas estas radios y todos estos medios aquí, en Jujuy.”

Daniel Oscar Chauqui, Radio Comunitaria FM 92.1 La Voz del Cerro de la Fundación Ceres, San Salvador de Jujuy.

También Gonzalo Bárcena de la Cooperativa de Trabajo Cachalahueca Ltda. y FM Estación Sur, expuso la situación legal en la que se encuentra esta emisora. Al respecto, planteaba “reafirmar nuestro derecho al acceso a la licencia, que no es solamente el derecho de FM Radio Estación Sur, sino el derecho a la información y el derecho a la comunicación. Hicimos la presentación en el año 2015 ante el Afsca, en ese momento. Después, el Enacom la rechazó y hasta hoy no hemos podido acceder a la licencia y manejarnos dentro del marco de la legalidad.”

Sobre el proyecto “Cien por ciento comunitaria”, Sergio Osorio señalaba: “Con respecto al tema de la democratización, nosotros estamos trabajando en un proyecto, en el que estamos buscando aliados (...) Lo que buscamos es instalar aquí, en Tucumán, cien radios comunitarias. Nos parece fundamental crear esta red de información, que de alguna manera haga llegar a las comunidades y haga visualizar todo el trabajo que en las comunidades se lleva adelante. Esa es un poco la propuesta que queremos hacer.

Acá, en Tucumán, por ejemplo, tenemos 94 comunas. O sea que si cada comuna tuviera su propia radio comunitaria... Cuando hablábamos del cien por ciento comunitaria nos referimos no a una radio que la tenga el delegado comunal o la tenga un privado y que se abre hacia la comunidad, sino una radio de la que participe toda la comunidad en cuanto a los recursos y, además, al contenido.”

6. Situación de las trabajadoras y los trabajadores de prensa y medios de comunicación, regulación y organización del trabajo.

El trabajo en los medios de comunicación también fue tematizado a lo largo de la audiencia, dando cuenta de situaciones críticas -desigualdades, violencias, exclusiones, entre otras- que han sido preexistentes a la pandemia pero que, en dicho marco, se profundizaron y complejizaron aún más.

“los trabajadores de prensa, los periodistas, los comunicadores, también, están atravesando una situación de precarización laboral”, plantea Alexandra del Valle Palomo, del Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades, Salta. Y luego, agrega: muchos trabajadores han quedado sin sus trabajos o no han encontrado el recurso económico como para poder sostener sus programas.”

Carmen Amador, editora de género del Diario El Tribuno, de Jujuy, ve que “Ha pasado mucho tiempo en pandemia y eso ha dejado huella en la salud mental de todas las trabajadoras, y las periodistas no somos la excepción. (...) la pandemia ha hecho recrudecer muchas desigualdades que nos tienen como destinatarias a las mujeres hace décadas, como en la carga de las tareas de cuidado, y las trabajadoras de los medios de comunicación no somos excepción.” Considera que “el cuidado de las periodistas y de las trabajadoras, el cuidado de la salud, de la salud mental y el cuidado de la salud emocional también ha sido uno de los temas que no han sido tratados en los medios de comunicación.” Desde su sol, relata, “Yo lo he propuesto en la agenda, lo hemos abordado en este medio, pero en la provincia de Jujuy el Diario El Tribuno es el único que cuenta con una editora de género que produce una agenda con esta perspectiva.”

Celebrando la reciente sanción de la Ley 27.635 de Equidad en la Representación de los géneros en los servicios de comunicación de la República Argentina, Natalia Andrea Aramayo, indicó al respecto: “En resumen, lo que crea esta ley es un régimen obligatorio de respeto a la equidad de género para los medios públicos y una propuesta de promoción e incentivos para aquellos medios privados que impulsen igualdad de género en cargos, establezcan un protocolo para prevenir violentas en el ámbito laboral y capaciten al personal en prácticas de respeto a la diversidad, a la no discriminación y a la igualdad.”

“el cuidado de las periodistas y de las trabajadoras, el cuidado de la salud, de la salud mental y el cuidado de la salud emocional también ha sido uno de los temas que no han sido tratados en los medios de comunicación.”

Carmen Amador, editora de género del Diario El Tribuno, Jujuy

A continuación, agregó: “Tampoco impone una restricción al acceso de la pauta oficial. Desde siempre, para acceder a la pauta oficial los medios privados deben completar una serie de requisitos y trámites. Esta ley lo único que suma a este trámite es que tengan, por ejemplo, protocolos contra violencias para prevenirlas y contenerlas. Lo cual, sin duda, beneficia a estas empresas ya que previenen así demandas laborales millonarias. (...)”

Tampoco es una ley que va a discriminar a nuestros colegas hombres. Todas las personas que trabajan en un ambiente sin violencia, trabajan mejor. Es una ley contra la discriminación que impide que se valore más el sexo que la capacidad de una persona para desarrollar una función. Pero, fundamentalmente, esta ley es una herramienta para erradicar la violencia que soportan nuestras colegas en los medios. Es un cambio de paradigma cultural e importante, porque, por primera vez, se alude a las conductas abusivas estableciendo protocolos y medidas de prevención. Es un avance, sin duda, que beneficia al conjunto de profesionales, que buscamos hacer un periodismo democrático, plural.

Que estemos hablando hoy de este tema, en esta audiencia pública, ya representa para nosotras, periodistas y comunicadoras, un hecho histórico y lo celebramos y lo agradecemos.”

7. Propuestas, sugerencias y solicitudes destinadas a la Defensoría del Público en relación a los medios audiovisuales en pandemia

Álvaro Trejo, Radio Nacional Tucumán:

- “Quería proponer que la Defensoría del Público tenga una producción de contenidos audibles y audiovisuales para que, en todos los canales comunicativos que tenga en participación del Estado, llámese canales estatales, Radio Nacional o cualquier radio que tenga incidencia estatal, puedan abordar una agenda de noticias que intente ser implantada por los medios hegemónicos. (...) una microproducción que nos llegue a todos los comunicadores que estamos en la comunicación en otras provincias para que disparemos una agenda real y, sobre todo, con sapiencia sobre cuál es el contenido real. (...) La propuesta sería canalizar la agenda mediática que nos imponen, tratar de analizarla y tratar de repartirla a todo el norte, por lo menos.”

Fernando Korstanje, Cátedra de Comunicación Televisiva de la Universidad Nacional de Tucumán y Centro Latinoamericano para el Desarrollo y la Comunicación Participativa.

- “Vengo de una propuesta internacional –nadie es profeta en su tierra, lamentablemente– de producción pedagógica de contenidos. Los contenidos pedagógicos de

conocimiento no son clases grabadas de alguien que habla ni son ficcionalizaciones o trivializaciones copiando la trivialidad o lo entretenido de los medios. Se puede aprender y hablar en serio a través de medios masivos, pero hay que saber y hay capacitar gente. (...) Entonces, con mucho gusto, si esto es escuchado, me pongo a disposición, si esto se pone a disposición, mi cátedra y con mi equipo de la Universidad de Tucumán nos ponemos a disposición para mostrar y demostrar que no hace falta tanto recurso, sino saberes para las producciones pedagógicas que estas emergencias y, en general, una democratización de los saberes científicos en la sociedad con y sin pandemia nos reclama.”

Julietta Saracco, Colectiva de Comunicadoras de Santiago del Estero:

- “quiero solicitar que se continúen abriendo líneas de financiamiento para fomentar producciones desde los colectivos de organizaciones sociales, a los fines de poder incluir contenido plural y con perspectiva en derechos humanos realizado por la propia comunidad.”

Gustavo Farquharson, delegado del Inadi de la provincia de Salta.

- Es por eso que creo –y a modo de conclusión y de propuesta– se debería incorporar como competencia de la Defensoría el internet, redes sociales y medios digitales, porque sin dudas es uno de los ámbitos donde más situaciones de discriminación suceden. (...) Claramente es necesario –creo–, como se dijo acá, un proceso de capacitación hacia las comunicadoras y los comunicadores, medios de comunicación. Creo importante incorporar en las carreras la perspectiva antidiscriminatoria, y en esa perspectiva incluir la perspectiva indígena, la perspectiva de inmigrantes, la perspectiva de género.”

Sandra Acosta, integrante de la Red de Docentes por el Derecho a Decidir, Salta.

- Nos sumamos al pedido de anteriores oradores sobre capacitación de los y las trabajadores de los medios de comunicación desde una perspectiva de género y derechos humanos para la erradicación de la violencia de género simbólica a través de los medios audiovisuales.

Laura Inés Méndez, integrante de la Comunidad Aborigen Cueva del Inca, de Tilcara, Jujuy.

- Para mí es fundamental solicitar a la Defensoría del Público que se busque una articulación donde se pueda comunicar los derechos de los pueblos indígenas.
- Si hay espacios de discusión de un protocolo, de abordaje, de cómo tratar los temas indígenas, también hay que invitar a las comunidades para que puedan aportar en eso, si no, va a quedar todo en Buenos Aires. Necesitamos que haya una federalización en la participación, incluso, de les, las y los comunicadores de pueblos originarios –soy yo en este caso–, como hay otros tantos comunicadores en distintos lugares del territorio.
- Entonces, que podamos participar con las perspectivas propias que tienen los pueblos guaraní, chaneta, quechua, wichí. Necesitamos aportar y hay que hacer una construcción general en fortalecer y ejercer el derecho a la comunicación. Incluso, en una posible nueva ley de convergencia de medios teniendo en cuenta internet, todo lo que son las nuevas tecnologías de la información, que ahora, con la pandemia, obliga y agudiza para que todas las comunidades indígenas podamos hacer uso; en este caso es fundamental.

Elva Nora Vélez, de Comunidad La Viña, Salta

- Señor presidente, señora defensora: solicito la red de radios que uniría desde CABA hacia este lugar y que sea federal. Con la participación, también, de la TV Pública, el canal Paka Paka, que puedan llegar a nuestro territorio, que sea federal y que puedan ser incluidos los integrantes de todo el país. Y que, en alguna oportunidad, tengamos la posibilidad de recibir capacitación de ellos y, también, de participar de alguna producción o programación de ellos.
- Solicito a ENACOM informe a foros de intendentes y municipios, la nómina de locutores y locutoras, de cada lugar, que sean reconocidos para conducción de actos, avisos, spots publicitarios. No puede ser, señora defensora, que se pague por servicios a personas que no son del lugar, son foráneos, existiendo personal en el pueblo.

Ricardo Escalante, de Tucumán, centró su exposición en el negacionismo existente en ciertos discursos públicos, tanto en medios digitales como audiovisuales. En dicho marco, Escalante destaca “la iniciativa del senador nacional por Chubut, Alfredo Luenzo, (...) que

presentó un proyecto que establece sanciones penales a quienes nieguen el terrorismo de Estado, realicen apología del genocidio y de los crímenes de lesa humanidad” y solicita:

- En este sentido, me gustaría, si fuera atendible eventualmente, una construcción de mecanismos que, desde lo jurídico, aplique penas de carácter administrativo en forma inmediata.

Alejandra Cebrelli, de la Universidad Nacional de Salta.

- Vengo a proponer la imperiosa necesidad de que se capacite a comunicadores y periodistas en ejercicio y en formación, ya sea universitaria o terciaria, sobre la cultura y la lengua de estas naciones, que tienen mucho para enseñarnos a nosotres: huinkas, (inaudible), karaí, formas de nombrarnos que, por lo general, si traducimos, ponen de manifiesto la larga historia de silenciamiento, exterminio, estigmatización y desconocimiento a los que los hemos sometido, a los que los seguimos sometiendo desde el Estado nacional en muchos casos.
- Se trata, por tanto, de comenzar a pensar la manera de formarnos en lo que propongo denominar “comunicación plurinacional”: se trata de incorporar o crear una ley, como proponía la compañera Laura, de incorporar a la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual que, entre todas sus fortalezas, reconoce a la comunicación con identidad, es decir, que cada Nación hace su propia lengua y su propia cultura. Pero lo que estoy proponiendo es la necesidad de pensar cómo nosotras, nosotros y nosotres, que no somos indígenas, podemos informar con calidad periodística, tanto sobre sus dolores como sus fortalezas, algo totalmente invisibilizado.

Estela Bejarano, de la Comunidad La Esperanza, Tilcara, Jujuy.

- Se solicita una capacitación de los comunicadores en torno a los aspectos culturales para que ese conocimiento, que pudieran adquirir y comunicar desde los medios, ayudara a propender a reconocer a la sociedad, en general, sobre la presencia de los pueblos indígenas y evitar, justamente, la exclusión que durante siglos vienen viviendo los pueblos originarios.
- Señora defensora: he sabido por toda la comunidad nacional que, en el periodo prepandémico, ya eran las comunidades indígenas excluidas, tanto más cuando he-

mos empezado a vivir el período de pandemia. La propuesta también es que se reactive el círculo virtuoso de interrelación del Estado con las instituciones vigentes y la sociedad civil para promover una mayor simetría, con una educación pertinente que rescate las lenguas maternas de los pueblos originarios y una articulación entre los diferentes niveles gubernamentales a fin de lograr la incorporación, el respeto y los programas que pudieran proyectar a los pueblos originarios.

Mariana Mamani, de la Cooperativa de Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy (Coop. Puaj), en relación con la necesidad de acceder a información pública relevante y confiable, propone:

- Por eso, desde la cooperativa proponemos a la Defensoría del Público realizar capacitaciones para que los medios y los trabajadores puedan acceder, puedan llevar un mejor ejercicio del periodismo acá en la provincia para generar conciencia en las audiencias sobre sus derechos a recibir información. (...) Creemos que son necesarias la formación y la capacitación en la provincia de Jujuy y pedimos, también, ese compromiso a la Defensoría del Público para poder ver esa situación acá, en la provincia.



#EnDefensa de las Audiencias



www.defensadelpublico.gob.ar